



Ambiente y estrategias de autorregulación emocional aplicadas por educadoras de párvulos a niños y niñas de 5 a 6 años

Camila Guajardo Guajardo

guajardo751@gmail.com

Educadora de Párvulos
Universidad Andrés Bello

Macarena Moraga Smith

macamoragasmith@gmail.com

Educadora de Párvulos
Universidad Andrés Bello

Catalina Ocaña Bustos

catalina.ocanab@gmail.com

Educadora de Párvulos
Universidad Andrés Bello

Bárbara Sandoval Labrin

bms3110@gmail.com

Educadora de Párvulos
Universidad Andrés Bello

Francisco Gárate Vergara

fjgaratevergara@gmail.com

Académico Adjunto, Universidad Andrés Bello
Investigador de Centro de Investigación Iberoamericano en Educación
ORCID: 0000-0002-4295-8255

RESUMEN

El presente escrito se basa en la educación emocional, centrado en ambiente y estrategias para la autorregulación emocional que son aplicadas por los educadores y educadoras de párvulos en el 2NT de educación parvularia. Se busca responder la relación de las emociones con la práctica pedagógica en las estrategias afectivas de lo emocional, aplicadas en el aula a párvulos. A partir de esto se desarrolló una metodología interpretativa con enfoque cualitativo, con el fin de obtener una interpretación y resultados a través de la revisión bibliográfica, entrevistas a educadoras y jefas de técnicas, y la revisión de las planificaciones en dos establecimientos educacionales. Dentro de los hallazgos encontrados, está que las educadoras de párvulos no poseen mayor conocimiento sobre las estrategias que puedan aplicar referente a la educación emocional, así como tampoco hay un documento oficial desde el ministerio de educación que pueda dictar sobre cómo trabajar esto, y a su vez, las jefas de unidad técnica pedagógica tampoco cuentan con la preparación necesaria para enfrentar situaciones que se deban aplicar estrategias para una autorregulación emocional, es

por esto que las propuestas que se establecen parten desde lo macro, meso a lo micro para el desarrollo de la educación de calidad.

Palabras claves: Autorregulación; Emociones; Educación Parvularia; Aprendizaje.

Environment and emotional self-regulation strategies applied by preschool educators to boys and girls from 5 to 6 years old

ABSTRACT

This writing is based on emotional education, focused on the environment and strategies for emotional self-regulation that are applied by educators in the upper foundation stage of preschool education. It aims to establish the relationship between emotions and the pedagogical practice, in the affective strategies of the emotional, applied to toddlers in the classroom. It was developed through an interpretive methodology and qualitative approach, in order to obtain an interpretation and results through the literature review, interviews with educators and heads of the Pedagogical Technical Unit, and the review of the planning in two educational establishments. Among the findings was that preschool educators do not have greater knowledge about the strategies they can apply regarding emotional education, nor is there an official document from the ministry that can dictate how to work this; moreover, the heads of the pedagogical technical unit also did not have the necessary preparation to face situations that required to apply strategies for emotional self-regulation. Therefore, the proposals established in this article start from the macro, meso to the micro for the development of quality education.

Keywords: Self-regulation; Emotions; Pre-school Education; Learning.

Artículo recibido: 25 enero 2021

Aceptado para publicación: 28 febrero 2021

Correspondencia: guajardo751@gmail.com

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

1.- INTRODUCCIÓN

Conocer la autorregulación emocional es de mucha importancia dentro de la educación y más en los nuevos tiempos, pues además de la contribución central de los aprendizajes, contribuye a la resolución de conflictos de una manera más efectiva y afectiva, ya que, al conocer, reconocer y manejar las emociones, estas propician un ambiente saludable para el proceso enseñanza - aprendizaje.

El término de autorregulación emocional es bastante amplio debido a que se utiliza en diversos ámbitos y contextos, aunque desde esta investigación estará suscrita a la relación con el ser humano y la educación, específicamente en las estrategias biopsicoafectivas aplicadas en el aula a niños y niñas de 5 a 6 años.

En Latinoamérica, específicamente en Chile, ha sido un ámbito poco investigado, no obstante, han surgido estudios como el realizado por Eligeeducar, 1 de cada 2 profesores en Chile dice estar estresado, ya sea por la falta de tiempo para preparar, revisar y diseñar actividades pedagógicas, el enfrentar nuevos problemas y desafíos para los cuales no se sienten preparados, entre otras cuestiones, son algunos de los causales de este problema (Eligeeducar, 2018, s/p.) Lo que refleja un limitado manejo, por parte del personal docente, de autorregulación emocional, y con esto la persona se hace más vulnerable al estrés, tienen dificultades en las relaciones interpersonales, y les cuesta modular sus niveles de energía.

2.- APROXIMACIONES CONCEPTUALES

La autorregulación es un proceso de controlar actitudes en base a metas u objetivos que se quiere alcanzar, como señala Barry Zimmerman “es un proceso formado por pensamientos autogenerados, emociones y acciones que están planificadas y adaptadas cíclicamente para lograr la obtención de los objetivos personales” (2000 p. 14). Por otro lado, desde las neurociencias plantean que la cantidad de años cursados de educación parvularia es un buen predictor de desempeño académico de la vida, pero también en términos de socialización, de desarrollar confianza, habilidades socioemocionales, que te permitan guardar el aprendizaje de mejor forma, sin dejar de mencionar que es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin construir antecedentes obligatorios para ésta. (MINEDUC, 2018, p. 16) En donde el papel emocional y afectivo tienen un papel excepcional y preponderante en el ámbito educativo.

La autorregulación necesita de ciertos componentes para llegar al control de las emociones, donde se debe conocer las etapas para alcanzar a su objetivo las cuales son dos:

Etapa I: Habilidad para comunicar sus emociones negativas a través de señales de afecto intencionales.

Etapa II: La capacidad de modular sus emociones, es decir, de manera descendente o ascendente. El aprendizaje colaborativo fomenta la habilidad de la empatía, modelar acción frente a las situaciones, lo cual tiene un efecto social, de esa misma manera conducirá que los niños y niñas muestran mayor nivel de concentración y persistencia en su tarea debido a emociones positivas, desarrollar la comprensión y el vocabulario en los niños y niñas entorno al aprendizaje emocional y social.

3.- METODOLOGÍA

Cuando se habla de paradigma interpretativo cualitativo, este se centra en la interacción entre sujeto y objeto, el cual busca supuestos sobre costumbres, política, religión. (McMillan & Schumacher, 2007). Finalmente, la fundamentación de este enfoque se centra en la comprensión de las acciones de los sujetos a investigar. El enfoque de la investigación es cualitativo, por lo que en esta investigación se utilizan técnicas de recolección de datos, como es el análisis de datos de documentación oficial, tales como planificaciones aleatorias y las entrevistas semiestructuradas. Desde este enfoque se evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación con respecto a la realidad. (Corbeta, 2003; Hernández, Fernández & Baptista, 2010. Este tipo de diseño de estudio de casos se utilizará para buscar las condiciones en las cuales se desenvuelven las estrategias de autorregulación emocional que utilizan las educadoras de párvulos en el rango etario de cinco a seis años. Se indica de carácter exploratorio, la cual tal como dice su nombre, busca explorar las condiciones por las cuales se desenvuelve la autorregulación.

La población se basa en establecimientos educacionales de Chile. Siendo la muestra por utilizar dos centros educativos. Se les aplicarán los instrumentos de recogida de datos para un posterior análisis, esta muestra consiste en: Educadoras de Párvulos y Jefas de Unidad Técnica Pedagógica de los establecimientos Escuela Efraín Domingo Maldonado Torres y Colegio Filipense. Los criterios utilizados para la elección, primero que fuesen establecimientos educacionales con los niveles de primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia, específicamente en la atención de niños y niñas de cinco a seis años.

Los instrumentos para la recolección de datos serán entrevistas semiestructuradas, estos instrumentos serán aplicados a Educadoras de Párvulo y a las jefas de unidad técnica pedagógica de los establecimientos escogidos, para así poder recoger impresiones acerca de qué estrategias

están usando las educadoras de párvulos para trabajar la autorregulación emocional con niños y niñas.

Las técnicas de análisis de la información se levantan las categorías que provienen de los objetivos transformándolos en categorías axiales, para luego realizar una interpretación de los datos extraídos de las entrevistas o también llamadas fuentes informantes en la investigación. A partir de eso, se extraen las diferencias y semejanzas que tienen las fuentes de información primaria y secundaria, el siguiente paso es la triangulación de información a partir de las interpretaciones de las educadoras, jefas de UTP y planificaciones.

4.- RESULTADOS

Se presentan los resultados en base a las dimensiones originadas y levantadas posterior al análisis y sistematización de los antecedentes recopilados de las fuentes primarias. Es por esto, que se muestran a modo de síntesis en la siguiente tabla:

Tabla N°1: *Síntesis de resultados por categorías de análisis*

Prácticas pedagógicas	Las educadoras no se basan en ningún teórico que respalden sus prácticas pedagógicas, pero validan la importancia en su quehacer en las aulas. Por el contrario, las jefas de unidad técnica tienen una idea ambigua sobre dicha variante, finalmente, en las planificaciones no se visualiza práctica de autorregulación emocional explícitamente.
Autorregulación	Es un mecanismo del ser humano que le permite tener un balance psicológico el cual se subdivide en dos, Autorregulación individual y Autorregulación colectiva.
Autorregulación individual	Según lo señalado por las educadoras y las jefas de unidad técnica pedagógica, no se visualizan estrategias de autorregulación emocional individual.
Autorregulación colectiva	Las educadoras no utilizan estrategias de autorregulación colectiva preestablecidas, sino que trabajan en función de lo emergente. Por otra parte, las jefas de UTP dicen que se aborda a través del lenguaje y la contención.
Emociones	En cuanto a las emociones, las educadoras exponen que éstas son aprendidas y reconocidas por los niños y niñas cuando conviven con sus pares, esto genera situaciones variadas para dar con nuevas experiencias emocionales. Por otro lado, las jefas de unidad técnica pedagógica coinciden en que las emociones deben trabajarse desde el hogar, debido a que el primer modulador sería la familia.

Afectividad	Las educadoras mencionan que la afectividad es importante para lograr una buena relación y lazo de confianza con los niños y niñas, por ende, esto hace que el proceso enseñanza-aprendizaje sea más efectivo. En cambio, las jefas de UTP no presentan dicotomía de afectividad, en cambio en el quehacer de las educadoras si se visualiza, por otro lado, en las planificaciones no se usa la afectividad como estrategia.
Idoneidad profesional	Las educadoras consideran que es importante el trabajo y la contención personal para así aportar a cada niño y niña. Por otro lado, las jefas de unidad técnica pedagógica coinciden en que es importante que la educadora a cargo del nivel tenga un alto desarrollo emocional, un manejo sus propias emociones.

Fuente: *Elaboración Propia*

5.- DISCUSIONES

En cuanto al conocimiento sobre las políticas públicas y/o modelo educacional sobre estrategias de autorregulación emocional a nivel nacional, concluimos que no poseen conocimiento acerca de dichas políticas públicas que establece el Ministerio de Educación (MINEDUC), puesto que, oficialmente no hay documentos que avalen dichas estrategias, sin embargo, las Bases Curriculares de Educación Parvularia indican:

[...] la pedagogía necesita dar respuesta a las particularidades que presenta el aula, contextualizando las actividades de aprendizaje de acuerdo con las diferencias de todo tipo que presenten los párvulos. (MINEDUC, 2018, p. 23).

De lo descrito anteriormente, deriva lo siguiente: las bases curriculares hacen referencia a la singularidad de cada niño y niña, quiere decir, que plantean un trabajo más focalizado, sabiendo que cada uno de ellos es muy diferente al otro aun posean el mismo rango etario o cualidades propias del nivel, pero, las educadoras no utilizan la información que estas proveen ni tampoco utilizan el sustento de algún teórico o respaldo establecido que avale lo que están realizando, sino que apelan a la vocación que estas tienen, dejando de lado la pedagogía, sin dar la importancia a lo que se menciona en el currículum nacional expuesto por el Ministerio de Educación; sólo se menciona tal información, pero no se visualiza que se lleve a la práctica en el aula, ya que ni en las planificaciones se vislumbra alguna utilización de estrategias, lo que provoca restar valor a la calidad de la profesión.

Igualmente, las jefas de unidad técnica no sacan provecho de las situaciones emergentes que se les presentan, vale decir, en las instancias que podrían hacer uso de estrategias de autorregulación toman sólo dos caminos: sacan al párvulo para provocar una distracción, o simplemente no manejan a profundidad el concepto de estrategias puesto que sólo nombran técnicas adquiridas de

otras disciplinas que no son netamente relacionadas a la pedagogía, por lo que creemos es fundamental que la formación de ellas así como la de las educadoras de párvulos, sea continúa, capacitándose y actualizándose en materias de modelos, estrategias y avances del ámbito educacional.

Cuando indagamos si educadoras y jefas de unidad técnica reconocen las estrategias emocionales a favor de un buen ambiente emocional a partir del diseño de experiencias de aprendizaje, se deduce: las educadoras de párvulos generan ambientes para promover un buen clima emocional buscando la manera de acompañar y entregar oportunidades de validación a cada niño o niña, es decir, sosteniendo el vínculo positivo de educadora y niño/niña, generando ambientes favorables para su bienestar y desarrollo integral. Trabajan por medio de la afectividad, ya que es parte del proceso en educación inicial siendo necesaria para generar confianza entre ambas partes, no obstante, no se puede visualizar que se utilice otra u otras estrategias para generar un ambiente emocional adecuado para niños y niñas. Tal como se plantea:

Una escuela es fundamentalmente una comunidad de relaciones y de interacciones orientadas al aprendizaje donde el aprendizaje depende principalmente del tipo de relaciones que se establecen en la escuela y en el aula (Casassus, 2006, p. 239).

Es por esto que, consideramos necesario que las interacciones entre ambos deban estar enfocados al aprendizaje de los niños y niñas.

Las estrategias mencionadas por las educadoras no se apoyan en lo que indica el MINEDUC en cuanto al bienestar y desarrollo emocional, por lo que no es posible visualizar estas estrategias en sus planificaciones. Solo se enfocan en que niños y niñas demuestren, conozcan y manejen de manera libre sus emociones, sin importar si disponen o no de estrategias adecuadas debido a que no están intencionadas en su actuar diario. Es necesario que estas sean inclusivas al momento de diseñar las estrategias de aprendizaje, en donde se debe trabajar colaborativamente junto a las familias y la comunidad educativa.

La Educación Parvularia inclusiva, debe entenderse como un proceso construido junto a las familias y con toda la comunidad educativa (MINEDUC, 2018, p. 23).

Son estrategias que ellas catalogan como efectivas, ya que en reiteradas ocasiones les dieron resultados, luego de eso las utilizan a diario para la generación del ambiente propicio para que el niño o niña pueda demostrar, conocer y reconocer sus emociones.

En cuanto a si se visualizan diferencias en el diseño de las estrategias a partir del currículum de los establecimientos estudiados.

Es fundamental respetar la expresión de emociones y sentimientos de los niños, aun cuando no se comprenda con claridad el motivo que las ha generado. El adulto debe validar sus emociones, acompañando de manera cálida y conciliadora para identificar lo que sienten y sus causas. Luego en conjunto podrán buscar una forma saludable de canalizar las emociones. Además, se recomienda ofrecer múltiples oportunidades de conversación, en las que tanto párvulos como adultos expresen cómo se sienten, en un marco de tolerancia, comprensión y respeto por la individualidad del otro. (MINEDUC, 2020, p. 24).

En ambos centros educativos se trabaja bajo el currículum integral, las diferencias se pueden visualizar al momento de leer las planificaciones, ya que es ahí donde se intenta de carácter no explícito el uso de estrategias para la autorregulación emocional.

Cabe señalar que estas estrategias no son dispuestas por el ministerio, ya que aún no existe un manual o documento oficial que mencione técnicas y prácticas para lograr la autorregulación individual como colectiva.

Nosotras como investigadoras y docentes en formación cercanas a egresar, nos encontramos comprometidas con la educación emocional, defendemos y apoyamos la promulgación de una ley que fomente, proteja y respalde el uso, trabajo y manejo de las emociones dentro del aula, ya que esto beneficia a corto, mediano y largo plazo el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando sus ritmos y propias formas de aprendizaje, dejando por decirlo de una manera, en segundo plano los procesos destinados para cada objetivo de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia establecidos por el ministerio; la educación más que centrarse en contenidos, debe enfocarse en las habilidades que tiene cada niño o niña, potenciando y apoyando dichas aptitudes, sacar lo mejor de todos y cada uno, es por eso nosotras como profesionales conocedoras de los procesos biopsicosociales, en conjunto con la familia, debemos cumplir con la responsabilidad de ser quienes motiven, entusiasmen y colaboren para sacar el máximo potencial de los párvulos.

La Educación Parvularia, desplegada en diversos contextos geográficos, sociales y culturales, permite hacer realidad la educación como un derecho social de las niñas y los niños, donde la familia contribuye desde sus particulares saberes y experiencias al enriquecimiento y desarrollo del proceso educativo. Cuando se desarrolla en establecimientos educacionales (salas cuna, jardines infantiles y escuelas), tiene como función especializada otorgar una educación integral presencial lo que requiere de condiciones previamente establecidas y normadas de infraestructura, equipamiento y equipos profesionales responsables del cumplimiento de tareas distintivas (MINEDUC, 2018 p. 25)

Jurgo Torres, señala que el currículum oculto juega un papel destacado en la configuración de unos significados y valores de los que el colectivo docente y el mismo alumnado no acostumbran a ser plenamente conscientes. (Torres, 1998, p. 10). Es por esto que apelamos a la idoneidad profesional que debieran tener todas las educadoras, debido a que trabajan la autorregulación emocional a través del currículum oculto, lo que los docentes no poseen por escrito, pero realizan de forma recurrente dentro del aula, aportando a su labor y desempeño como educador.

Como hemos mencionado en puntos anteriores, las estrategias y conocimientos que poseen las educadoras de párvulos respecto a la autorregulación emocional de los niños y niñas se reduce a estrategias no respaldadas por un documento oficial, esto nos lleva a tomar en cuenta también el Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia (MBE EP) que se oficializó el año 2019, el cual plantea que:

El MBE EP supone que los/as profesionales que se desempeñan en las aulas son primordialmente educadores/as que están comprometidos/as con los derechos y la formación de todos los niños y las niñas. En este sentido, para lograr una buena enseñanza se requiere que los/as educadores/as se involucren en la acción de enseñar con todos sus conocimientos, capacidades y valores para establecer una interrelación empática y sensible que hace distintiva e insustituible la tarea educativa en este nivel. (MINEDUC 2019, p. 8)

Lo que en ese sentido desprendemos que las educadoras de párvulos, no sólo deben basarse en su vocación para el desarrollo de la profesión, sino que, aun cuando es un documento relativamente nuevo, deben tomar conocimiento y apropiarse de dicho escrito, ya que vemos que no lo hacen, lo que lleva a no fortalecer ni aumentar la calidad de la profesión que bien sabemos está en continuos cambios, por lo que nos conduce a recalcar la importancia de las capacitaciones que deben poseer todos quienes pertenecen al equipo educativo en orden de alcanzar y desarrollar los conceptos y estudios que se van originando.

Así como también la inclusión que estas deben tener al momento de realizar sus experiencias de aprendizaje ya que según del decreto N° 83:

El sistema debe propender a ofrecer a todos los alumnos y alumnas la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, y contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida. Ello supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, psíquicos, sociales y culturales propios de la naturaleza humana (MINEDUC, 2015 p. 12)

Es necesario que los docentes de la educación tengan ciertos aspectos los cuales ofrezcan la posibilidad de desarrollarse, esto contribuyendo a su formación personal, sin dejar de lado sus particularidades.

Por otra parte, al indagar sobre la idoneidad psicológica, que es una parte importante de nuestra investigación, nos damos cuenta de que en nuestro país no se realizan evaluaciones de este tipo, es decir, no se evalúa al momento de ingresar a la universidad para ser estudiante de pedagogía, ni tampoco se evalúa al momento de ingresar a un establecimiento para desarrollarse ya como profesional de la educación. Se deja completamente de lado la información que se pueda recabar sobre el estado mental de una persona para ser docente. No hay conocimiento que posean las casas de estudio, así como los centros educativos para verificar la capacidad e idoneidad de los futuros docentes y de quienes ya ejercen como tal.

Esto, por supuesto trae numerosas consecuencias que afectan directamente la educación de los niños y niñas, ya que, un docente que no sepa manejar sus emociones no es capaz de mantener un lazo, una conexión con sus alumnos, por lo que no genera confianza, lo que lleva a no tener experiencias significativas, y, por ende, no hay aprendizajes que perduren. Lamentablemente, como se ha dicho, no hay regulación alguna en esto, por lo que sigue habiendo carencias muy importantes en todo lo que respecta a la carrera docente.

6.- CONCLUSIONES

Las educadoras de párvulos en cuanto a sus prácticas pedagógicas dentro del aula se reflejan en el manejo y entendimiento del tema de la autorregulación emocional. Esta investigación que se basó en las fuentes de información primaria (educadoras y jefas de Unidad Técnica Pedagógica), quienes definen la autorregulación emocional como un tema de control de impulsos, evitar descompensaciones y tener una conducta adecuada dentro del aula, siendo totalmente contradictorio a nuestra propia definición de autorregulación, la cual postula que un niño o una niña no se descompensa si no que se des-regula en uno de sus dominios mencionados con anterioridad.

La autorregulación es un complejo sistema compuesto por cinco dominios: físico, emocional, cognitivo, social y prosocial; si bien el enfoque es emocional, es importante saber que sin tener este concepto claro de lo complejo que es la autorregulación, que funciona como un mecanismo de engranaje, si es que falla uno se desregulan y se desencadena el desequilibrio del resto de los dominios.

Al analizar dichas respuestas es fácil determinar si dominan o no el tema y cómo lo implementan tanto de forma personal, así como a nivel educativo y profesional. Si bien mencionan algunas técnicas de autorregulación emocional, al momento de diseñar planes y aplicar estrategias a modo de prácticas pedagógicas se saltan pasos fundamentales y esenciales para trabajar dicho concepto, aludiendo a que es una estrategia pedagógica, de esto se puede inferir de la conceptualización de práctica, técnica y estrategia pedagógica tienen un concepto errado por ende la implementación de sus *estrategias* como la contención y el yoga como formas de autorregulación colectiva e individual no son propias de la autorregulación emocional, que como primer paso es la comprensión emocional.

Desde la educación de párvulos, para llegar a la ejecución de la autorregulación de manera individual como grupal se debe pasar por un proceso de reconocer sus propias emociones, a pesar de que los adultos tenemos más recursos para hacerle frente a emociones negativas debido a la experiencias propias vividas, de una u otra manera debemos ser conscientes que siendo adultos no se cuenta con todas o con algunas herramientas para lograr la autorregulación emocional, es crucial el bienestar emocional de las educadoras de párvulos debido a que se trabaja con personas, ya sean adultas en el medio de laboral, familiar, profesional, con niños y niñas en proceso de formación.

Por ende la solidez, estabilidad y madurez emocional son factores relevantes en la labor docente, en efecto, entender las propias emociones, reconocer emociones en los demás ya sea por los gestos, tono de voz, entre muchas cuestiones es en las salas de clases donde ocurren incidentes críticos, es ahí donde las emociones están jugando un rol muy importante, así es como los docentes deben complementar con saberes y capacidades que promueven un manejo ético y profesional de estas situaciones en el aula, promoviendo un ambiente emocional y creando espacios de convivencia aptos para aplicar prácticas pedagógicas intencionadas a la autorregulación emocional, que dicho sea de paso no se visualiza en ninguna entrevista ya sea a nivel de trabajo directo en aula como son las educadoras de párvulo como también en el ámbito directivo hablando de las jefas de Unidad Técnica Pedagógica.

Por otro lado, las fuentes de investigación secundarias (las planificaciones), se puede inferir que en el trabajo en aula de las educadoras de párvulos no se contemplan prácticas pedagógicas con relación a la autorregulación emocional, si bien de forma implícita podemos decir que se trabajan habilidades de autorregulación individual, explícitamente no se hace, esto se ve reflejado al momento de analizar la estructura de la planificación, donde en ninguna parte de ella se menciona de manera textual las técnicas utilizadas de autorregulación emocional.

Se postula que las educadoras deben estar comprometidas con la educación emocional, es indispensable que se fomente, proteja y respalde el uso, trabajo y manejo de las emociones dentro del aula, ya que esto beneficia a corto, mediano y largo plazo el desarrollo integral de los niños y niñas, y mejora la salud emocional docente generando e incentivando el autocuidado, de esa manera las educadoras irán respetando los ritmos y propias formas de aprendizaje de forma particular de cada uno de los niños y niñas; la educación más que centrarse en contenidos, debe enfocarse en las habilidades que tiene cada niño o niña, potenciando y apoyando dichas aptitudes, sacar lo mejor de todos y de cada uno, de esa manera los aprendizajes al ser en base a lo emocional se convierten en aprendizajes significativos, es por eso que nosotras como profesionales expertas de los procesos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales, en trabajo mancomunado con las familias, debemos cumplir con la responsabilidad de ser quienes motiven, entusiasmen y colaboren para sacar el máximo potencial de los párvulos.

Cabe destacar que las educadoras de párvulos, son las responsables y dueñas de realizar lo que estimen convenientes en la creación de ambientes para el bienestar de los niños y niñas, si bien hay estándares que se deben cumplir hay procesos únicos que vive la educadora en las aulas desde primera instancia, realizar diagnósticos por ejemplo como primera situación evaluativa, las toma de decisiones desde ahí, pasan por el criterio personal de esta misma y su equipo de trabajo multidisciplinario.

7.- PROPUESTAS

A nivel legislativo, se encuentra la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en donde se propone impulsar la promulgación de la ley de educación emocional, llamada *Ley de Emociones*, impulsadas por diputadas en conjunto a la Fundación Liderazgo Chile, en la que se espera que se incorpore a la Ley General de Educación N° 20.370, la cual propone nuevas formas de educación tomando en cuenta la emocionalidad como algo intrínseco del ser humano, el trabajo con las familias planificando charlas para estas mismas y acompañamiento a padres y apoderados, como última etapa es analizar las malla curriculares nacionales e internacionales, para que se incorpore en las malla curriculares de la Formación Inicial Docente (FID) de las casas de estudios que brindan pedagogía, si bien es de conocimiento público la burocracia en cuanto a la promulgaciones de leyes se proponen otras propuestas para avanzar en cuanto a la educación emocional.

La generación de mesas de trabajo, multidisciplinarias para analizar las mallas curriculares nacionales e internacionales ad portas de la promulgación de la *Ley de las Emociones*, tener en

cuenta universidades y países que ya integren en sus mallas curriculares la educación emocional como una materia y núcleo importante e indispensable dentro de la Formación Inicial Docente, no tan solo formándose en base a estrategias de autorregulación emocional colectiva, de modo que incluyendo transversalmente asignaturas que enseñen a las y los futuros docentes a trabajar desde y para la emocionalidad, conocerle, trabajar con ella desde lo personal para que cuando se esté en aula, se utilice como una práctica más del quehacer pedagógico.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Cassasus, J. (2006) *La educación del ser emocional*. México: Ediciones Castillo.

Ediciones Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/11/Programa-Pedag%C3%B3gico-NT1-y-NT2.pdf>

Hernández, Fernández & Baptista, (2010). Metodología de la investigación. (5a ed.). México, D.F.

Recuperado

de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Londoño, C. (2018). ¿Cómo enseñar la autorregulación en el aula? Esta profesora comparte

algunas ideas. *Eligeeducar*. Recuperado de: [https://eligeeducar.cl/ensenar-la-autorregulacion-](https://eligeeducar.cl/ensenar-la-autorregulacion-aula-esta-profesora-comparte-algunas-ideas)

[aula-esta-profesora-comparte-algunas-ideas](https://eligeeducar.cl/ensenar-la-autorregulacion-aula-esta-profesora-comparte-algunas-ideas)

McMillan, J. & Schumacher, S. (2005). Investigación Educativa. Madrid: Pearson Educación, S.A.

MINEDUC. (2018) Bases curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile. Ediciones

Ministerio de Educación. Recuperado de [https://parvularia.mineduc.cl/wp-](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)

[content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf)

MINEDUC. (2015) Diversificación de la enseñanza. Santiago, Chile. Ediciones Ministerio de

Educación. Recuperado de: [https://especial.mineduc.cl/wp-](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf)

[content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf](https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf)

MINEDUC. (2019) Marco para la buena enseñanza de educación parvularia. Santiago, Chile.

Ediciones Ministerio de Educación. Recuperado de [https://parvularia.mineduc.cl/wp-](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf)

[content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf](https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/MBE_EP-Final.pdf)

Torres, J. (1998). El curriculum Oculto. (6a ed.) Madrid, Mejía Lequerica.

Zimmerman, B. (2000). Teorías de autorregulación educativa: una comparación y reflexión teórica

(14), *Revista Psicología educativa*. Recuperado de:

[https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X14000037#:~:text=Antes%20del%20an%C3%A1lisis%20de%20los,14\).](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X14000037#:~:text=Antes%20del%20an%C3%A1lisis%20de%20los,14))